

SUMARIO DE LO MAS NOTABLE,
que se contiene en esta Quarta
Decada.

LA Llegada de Diego Garcia al Rio de la Plata, i en lo que parò su Navegacion, i la de Sebastian Gaboto. Hacense Guerra en las Islas de los Malucos, Castellanos, i Portugueses, i por no ser socorridos los Castellanos, las desamparan; i el Emperador las dà en empeño, al Rei de Portugal. Alvaro de Saavedra, por orden de D. Hernando Cortès, navega à las Islas de la Especeria; i D. Hernando Cortès viene à Castilla, i el Rei le hace Mercedès, i buelve a las Indias. En Nicaragua, i Honduras ai diferencias, entre Pedrarias Davila, Pedro de los Rios, i Diego Lopez de Salcedo. Nuño de Guzmàn sale con Exercito de Mexico, para Xalisco. El Rei tiene particular cuidado con la conversion, i buen tratamiento de los Indios. Embia la primera, i segunda Audiencia à Mexico, i por Presidente de la segunda al Obispo D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, que comencò à asentar la Policia Espiritual, i Temporal. Panfilo de Narvæz va con Armada à la Florida: i Francisco de Montejo con otra à Iucatàn. Francisco Piçarro buelve à Panamá, de su Descubrimiento: viene à Castilla, buelve à las Indias, i comienza la pacificacion del Perú. Diego de Ordàs va à Paria, i al Descubrimiento del Dorado: i D. Pedro de Alvarado arma en Guatemala, para navegar al Perú.

-AMU2

HIS



HISTORIA
GENERAL
DE LOS HECHOS
DE LOS CASTELLANOS,
EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME
de el Mar Océano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Coronista
de Castilla.

DECADA QUARTA.

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO I. Que Diego Garcia llegó al Rio de la Plata, i hallò à Sebastian Gaboto: i que los Castellanos de la Especeria aguardaban, que los Portugueses los combaciesen

Año
1527.



El Piloto Diego Garcia Portuguès, con el Armada que llevaba, se hallò en los Baxos, que llaman de Abre el ojo, que estan en 17 Grados, en la Costa del Brasil, en fin del Año pasado: i saliendo de alli, fue à la Baia de S,

Vicente, que està en 24 Grados, adonde llegó à quinze de Enero: i vn Bachiller Portuguès le diò mucho refresco de Carne, Pescado, i Vitualla de la Tierra, por su dinero: i vn Yerno suyo se concertò con Diego Garcia de ir por Lengua al Rio de la Plata. Partió de San Vicente, en tiempo que ya en aquellas Partes es Verano, porque en Enero es allà, como en Castilla el Mes

Un Bachiller Portuguès provee à Diego Garcia de lo q ha menester, por su dinero.

A

de

de Julio, i fueron en demanda del Cabo de Santa Maria, que segun este Piloto, esta en 34 Grados i medio, i es alli la entrada del Rio, hasta donde desde la Baia de San Vicente, hai 182 Leguas, corriendo la Costa al Sudueste. En este camino tocaron en la Isla de los Patos, que esta en 27 Grados, adonde fueron bien recibidos de vnos Indios, llamados los Carrieros, que les dieron Vitualla, como Harina de Mandioca, i Calabaças, Patos, i otros Mantenimientos; i a este Rio lle-go Sebastian Gaboto con mucha hambre, i fue bien proveido de estos Indios, aunque se lo pagó mal, como queda referido, i se quejaron a Diego Garcia, de la mala obra que les hizo en llevarles sus Hijos. Llegó al Cabo de Santa Maria, i fuera de el esta vna Isleta, que llaman de los Pargos, adonde hai gran Peque- ría, i alli aguardaron vn Navio, que se havia quedado atrás. Pasaron a la Isla de las Palmas, que esta dentro del Cabo, acia el Rio de la Plata, porque es buen Puerto, i a proposito para los que fueren, i vinieren del Estrecho de Magallanes, aunque en el Cabo, ni en toda la Costa no parece Indio ninguno; i poco mas adentro se halla vna Generacion, que llaman los Chaurruacs, que se mantienen de Pescado, i Caça: i llegado el Navio, que aguardaban, tomaron su derrota a las Islas de las Piedras, que estan sesenta Leguas del Cabo de Santa Maria: i despues aportaron a vna Isla, que hace señal de tres mogotes, adonde hallaron muchos Lobos Marinos.

En las Islas de las Piedras surgieron, i armaron el Vergantin, que llevaban en piezas, con el qual fueron el Rio arriba, i hallaron rastro de Christianos, i caminando adelante por Norte, i Nordeste, a veinte i cinco Leguas vieron dos Naos de Sebastian Gaboto, cuyo Teniente era Anton de Grajeda, que salio con ciertas Canoas, i vn Batel, armados, pensando que eran los dos Hermanos Roxas, i Martin Mendez, que iban contra el, porque Sebastian Gaboto, por inquietos, los havia dexado en vna Isla desferrados, entre los Indios; i hasta que Anton de Grajeda fue conocido de Diego Garcia, iban tomando las Armas para llegar a las manos: i al cabo conocieron, que era el Armada de Sebastian Gaboto, de quien dixo, que acababa de recibir vna Carta, adonde decia, que havia

En este Rio fue Sebastian Gaboto bien proveido de los Indios

Llevó la derrota a las Islas de las Piedras.

Diego Garcia halla dos Naves de Gaboto.

ido descubriendo por el Rio arriba, i que havia muerto mas de treientos Indios. Bolvióse Diego Garcia a sus Naos, i determino de embiar la maior fuera del Rio, diciendo, que estaba en gran peligro de las Gurupadas, que en aquel tiempo havia, tomandolo por ocasion para aprovecharse del Flete, que le havia de pagar el Bachiller Portugues, por el porte de ochocientos Esclavos, que havia concertado de traerle a Portugal; i para dar calor a esta codicia, dixo, que havia protellado al Conde Don Fernando de Andrada, que no le diese esta Nave, porque era muy grande, é inutil para la navegacion, i descubrimiento del Rio de la Plata, i contra lo capitulado con el Rei: i así se fue luego la Nao al Puerto de San Vicente, a cargar los Esclavos. Los otros Navios subieron adonde estaban los de Sebastian Gaboto, porque por alli no havia mejor lugar para estar: i con dos Vergantines, i sesenta Hombres, tomó el camino del Rio de Parana, que va la buelta del Norueste, i del Norte, i hallaron vna Casa, hasta adonde havia ochenta Leguas, desde el Lugar adonde fabricaron vn Vergantin. Era la Casa de paja, i la havia hecho Sebastian Gaboto: i fortificada, llamandola Sancti-Spiritus, para tener acogida en ella, quando bolviere del Descubrimiento que fue a hacer por el Rio arriba: i dexó por Alcaide al Capitan Gregorio Caro, Sobrino del Obispo de Canaria, i estaban Ranchos de Indios al rededor de la Fortaleza, porque hasta entonces no havia descubierto ninguno. Fue requerido, que dexase la Casa, pues aquel descubrimiento no tocaba a Sebastian Gaboto; i respondió, que tenia por su Magestad, i por el, la Casa, pero que estaba al servicio de Diego Garcia: que si subiese por el Rio, procurase de recatar los Castellanos que hallase presos, porque aunque sabia, que Sebastian Gaboto havia desbaratado los Indios, era imposible, que no huviesen peligrado algunos, i que el pagaria el rescate: i que si hallase muerto a Sebastian Gaboto, le rogaba, que no los dexase allí. Viernes Santo continuó su Descubrimiento, i en veinte i siete dias refirió Diego Garcia, que anduvo quanto navo Sebastian Gaboto en muchos Meses: que se partió de la Casa fuerte, i llegaron al Paraguay, que entra en el Parana, del qual se hará mas particular relacion, en el Descubrimiento que hi-

Diego Garcia feta la maior Nave a los Portugueses, para embiar los Esclavos a Portugal

Los otros Navios de Diego Garcia su ben adon de estaba los de Sebastian Gaboto.

Diego Garcia vió descubrió do por el Rio arriba.

go Alvar Nuñez Cabeça de Vaca, porque se miró con mas cuidado. Enefeto, llegaron cien Leguas mas arriba de la Casa Fuerte, al Puerto de Santa Ana, que así le llamó Sebastian Gaboto, adonde le mataron hasta veinte i cinco Hombres; i habiendose topado con el, se bolvieron juntos adonde estaba Gregorio Caro: i de allí Sebastian Gaboto escribió al Rei, dandole cuenta de su viaje, i la causa porque no havia continuado la navegacion a la Especeria: i de las muchas Provincias, que havia descubierto en aquel Rio de la Plata, i diversas Generaciones de Indios, que havia en aquella Tierra, del qual se podia esperar de sacar muy grandes riquezas; i con esta relacion embió al Contador Hernando Calderon, i a Jorge Barloque. Traxeron en vno de sus Navios algunos Indios, i muestras de lo que havia en la Tierra, i Plata, i algun Oro, i otros Metales, pidiendo Gente, i licencia para poblar.

Gaboto embia relacion al Rei de lo que hace.

Embían Plata al Rei de el Rio de Solis.

Por qué se llamó de la Plata el Rio de Solis?

Los Castellanos de Tidore labran vn Fuerte.

ma de la Nacion Castellana, negar Batalla a los Portugueses, aunque fuesen quatro tantos mas que ellos: i que por tanto, biciesen como debian a Vassallos del Rei de Castilla. Con este buen animo aguardaban a los Portugueses, fortificandose en Tierra, entretanto, lo mejor que podian, i labrando los Indios las Casas que los Portugueses les havian quemado.

Los Castellanos dicen, que es infamia de su Nacion negar batalla a los Portugueses.

CAP. II. De la Guerra que se hacian los Castellanos, i Portugueses, en las Islas de los Malucos.



STANDO los Castellanos con cuidado, esperando la hora que havian de parecer los Portugueses a combatirlos, Viernes, a diez i ocho de Enero,

llegaron a Tidore, quatro horas antes que amaneciese, con muchos Paraos, vna Fusta, i algunos Bateles grandes, con determinacion de tomar la Nao. Los Castellanos, que estaban con mucho aviso, los sintieron: tiraron vna Pieça, que dió a la Fusta, i saltó poco que fuese a fondo: i como los Portugueses hallaron tan alerta a los Castellanos, apartaronse vn poco, i descargaron su Artilleria: dió el primer Tiro en vn costado de la Nao Castellana, i baxaron los Castellanos con vna candela, a ver si havia hecho daños; i como los Portugueses vieron la luz, afeñaron al agujero otra Pieça, i metieron la bala por el, i mataron a vn Grumete, que tenia la candela, i hirieron quatro Hombres: i desde aquel punto, hasta que amaneció, i todo el dia siguiente, no cesaron de cañonearse muy a menudo, los vnos a los otros: i asimismo el Sabado siguiente, hasta tres horas despues de Mediodia, que los Portugueses se retiraron a refrescarse en vna Ribera, media Legua de alli, para volver con maior impetu. Y habiendo sabido Martin Iniguez, que los Portugueses havian salido a Tierra, embió veinte Castellanos, i docientos Indios sobre ellos: i como fueron sentidos de los Portugueses, se dieron prisa a embarcarse: fueron algunos acuchillados, i mal heridos, i sin combatir la Nao Castellana,

Llegán los Portugueses a pelcar a los Castellanos.

Los Portugueses combatió la Nao Castellana.

Martin Iniguez embia Gente sobre los Portugueses, que salieron a Tierra.

4 se fueron à su Fortaleza de Terrenate, porque desde la Tierra de Tidore, hasta la de Terrenate, no hai mas de vna Legua: i desde la Fortaleza de los Portugueses, hasta la de los Castellanos, no havia mas de quatro; i porque quando la Nave Castellana estubo en Camafo, vieron dos Navios, que iban à la Vela, pensando que eran de su Armada, embiaron tras ellos el Batel, i no los pudo alcanzar; i viendose en la necesidad que se halaban, visto el socorro, que les llegaba à tan buen tiempo, si aquellos Navios fuesen Castellanos, acordaron de embiar vn Parao, à saberlo, porque no havia mas de aquella Nao en toda la Isla, i entró en él el Capitan Urdaneta, i cierto numero de Indios en Canoas: fueron à la Isla de Motil, que tenían los Portugueses, adonde tomaron dos Paraos: quemaron vn Pueblo, i mataron Gente, i se recogieron, sin recibir daño. Esta Isla está cinco Leguas de la Ciudad de Tidore.

En este mismo tiempo el Rei de Gilolo, embió cinco Paraos bien armados à Tidore, à decir à los Castellanos, que el Armada de los Portugueses havia ido contra él, i le havian pedido los Castellanos, que estaban en su Ciudad: i por no haverlos querido dar, le havian movido Guerra; i que les pedia por merced, que le socorriesen con veinte Castellanos, i alguna Artilleria, i Munición para ella. El General mandó à Martin Garcia de Carquigano, que hacia Oficio de Tesorero, que fuese con los Castellanos, que pedia el Rei, i algunas Pieças de Artilleria; i estando en esto, llegó nueva, que pasaba vn Barco de Portugueses, cargado de Clavo, que de Maquian iban à Terrenate: i mandó el Capitan Martin Iniguez, que quinze Castellanos entrasen en los Paraos de Gilolo, i fuesen en busca de el Barco, i peleando con los Portugueses, le tomaron, con el Clavo, que eran doscientos i cinquenta quintales, i mataron vn Portugués, i veinte Indios. El Clavo se tomo para el Emperador, i à los Capitanes de los Indios, que se hallaron en la presa, dió Martin Iniguez ciertas varas de Paño, i otras cosas, i se fueron muy contentos à Gilolo, con Martin Garcia, i llevaron orden de hacer vna Fusta, porque el Rei de Gilolo havia ofrecido el recado para ella, excepto la clavacon. Los que fueron con el Capitan Urdaneta à la Isla de Motil, bolvieron à Tidore: i el Capitan General mandó

El Capitan Urdaneta, con algunos Indios, à en la Isla de Motil contra los Portugueses.

El Rei de Gilolo pide socorro à los Castellanos.

Peleó los Castellanos con los Portugueses, i los tomaron vn Barco con Clavo.

à Urdaneta, que bolviese en busca de los dos Navios, i los que se embarcaron con él, fue vn solo Castellano, i vn Indio Artillero, i todos los demás eran Indios, Hombres de Guerra, i anduvieron mas de veinte dias, sin hallar nueva de aquellos Navios; i saltandolos los Balmimentos, i hallandose por esto en mucho trabajo, porque por la maior parte de las Islas citaban los Portugueses, llegaron à la Isla de Guacia, donde, ni por dinero, ni por otra cosa, quisieron daries de comer: salio Urdaneta con sus Indios à Tierra, dexando guarda en los Paraos, i ordenó su Esquadron, i los de la Isla fueron los que con mucha furia acometieron: pero hallando resistencia, presto se retiraron à sus Casas, que eran altas, como Gavias de Naos, armadas sobre quatro Postes, de dos suelos de Caña, con escaleras levadiças, i quitandolas, tiraban desde arriba mucha Flecheria, i Pedradas: por lo qual tuvo forma el Capitan Urdaneta de poner encima de vn techado vn tiçon, i como era de paja, en media hora se quemó el Pueblo.

Como los Indios se vian aquejados del fuego, saltaban de las Casas: el Capitan Urdaneta, i los Suios, mataban, i prendian à los que les parecia que eran de rescate. Con esta Victoria fueron à vn Pueblo, dicho Grave, adonde los recibieron de paz, i vendieron parte de los Prisioneros, i se proveieron de Balmimentos: i los Prisioneros fueron tantos, que à Urdaneta cupieron veinte i cinco, i bolvieron à Tidore: toparon con ocho Paraos de Portugueses, los dos de extraordinaria grandeça, los quales llegaron à barloar con dos de los Castellanos, i peleaban borde à borde; i pareciendo à Urdaneta, que los Suios tenían necesidad de socorro, bolvió con su Parao, i con vna Pieça que tiro, desbarató la Proa à vno de los Portugueses, i mató algunos, i se iba à fondo: i mientras que se andaban reparando, el Capitan Urdaneta recogió sus Paraos, i con fuerza de remo, tirando algunas veces con aquel Tiro à los que le seguian, se les salió de las manos, aunque con pérdida de la presa que llevaba, que eran mas de cien Escavos: los quales, mientras se peleaba, se echaron al Agua, i se acogieron à los Portugueses, i aun algunos se ahogaron, i quedaron muertos algunos Indios de los Castellanos, i los demás heridos: i llegaron à Tidore salvos. El Capitan Martin

El Capitan Urdaneta sale à Tierra en la Isla de Guacia, i hace daño en ella.

Urdaneta va à vn Pueblo, dicho Grave, i se provee de Balmimentos.

Urdaneta pelea con los Portugueses.

El Capitan Martin Iniguez por vn Galeon en Artillero, para dar cuenta al Emperador de el estado en que se halla.

Dos Paraos de Portugueses de caça à ciertos Pescadores.

Iniguez deseaba mucho dar cuenta al Emperador del estado en que se hallaban las cosas de los Malucos, i la Guerra que tenia con Portugueses, porque su Gente era poca, i si no era socorrido, era imposible conservarle, siendo tantos los Portugueses, i teniendo tan cerca el socorro de Malaca: por esto mando poner vn Galeon en Artillero, para que viniese cargado de Clavo, i otras Elpecerías à Castilla, porque la Nave Capitana no estaba para navegar, i se havia abierto, por la mucha Artilleria que havia tirado, i por el daño que havia recibido de los Portugueses. Los Indios de Tidore tambien andaban muy diligentes en hacer Paraos, porque sin ellos no se podía hacer la Guerra, por ser todo Isas. Y en esta ocasion, que serian los veinte i siete de Março, parecieron à luengo de la Isla dos Paraos de Portugueses, bien armados, i dieron caça à ciertos Pescadores, i pusieronse en frente de la Ciudad.

CAP. III. Que prosigue la Guerra entre Castellanos, i Portugueses: i que tratan de Paz.



El Capitan Martin Iniguez dixo à el Governador de la Isla, que se llamaba Leveñamà, que hiciese aparejar algunos Paraos, para hechar de alli

aqueellos Portugueses; dixo, que de la Isla no havia mas de vno, i dos del Rei de Gilolo. Embarcóse en el Parao de Tidore, vn Hermano del Rei, por Capitan de las Indias: i el Capitan Urdaneta con ocho Castellanos. Los dos Paraos de Gilolo dixerón, que los dexasen à ellos, que se querian probar con los de Terrenate, i con los Portugueses, i no los pudiendo apartar de este proposito, acordó el Capitan Urdaneta de acometerlos solo: i poniendolo por obra, para barloarse con ellos, los Portugueses no quisieron esperar, antes se pusieron en huida, dandoles caça por Legua i media, i disparandoles el Artilleria que llevaba: seguian tambien los Paraos de Gilolo, aunque algo apartados, i iban en ellos seis Castellanos de los que estaban en aquella Isla. Como

Los Portugueses no aguarán, i se ponen en caça.

vieron que no los podian alcanzar, dexaron los Indios de bogar, i pararon tambien los Portugueses; i como aquella Tierra es muy caliente, desnudaronse los Castellanos, cansados del trabajo, queriendo dar la buelta para Tidore, i tiraron vna Pieça à los Portugueses. Al tiempo que esta Pieça disparaba, halló descubierta vn Barril de Polvora, que encendiendose, quemó algunos Castellanos, i hasta quinze Indios, de los quales murieron seis, i siendo vno de los quemados el Capitan Urdaneta, con la passion del fuego se hecho à la Mar: i quando se quiso volver al Parao, no pudo, porque huyendo bogaba: i por mas que los Castellanos hicieron, no pudieron acabar con los Indios, que le tomaban: i con el ansia que traía, desnudo, con vnos Calzones, se fue nadando la buelta de Tierra: los Portugueses, que havian conocido la desgracia del fuego, rebolvieron sobre el Parao, i descubrieron el que andaba nadando, i fueron sobre él: los Paraos de Gilolo, por defenderle, se pusieron delante, i pelearon valerosamente, i à pesar de los Portugueses cobraron al Capitan, siendo cosa maravillosa, que escapase, porque le tiraron muchos Arcabuçagos: i si los Indios de Terrenate le huvieran à las manos, aunque quisieran los Portugueses, no escapara con la vida: los Indios de Gilolo le bolvieron à Tidore, adonde estuvo algunos dias, que no habló palabra, dei mucho humo que recibió por las narices, i tuvo bien que curar en las heridas.

Pocos dias despues de lo sucedido, se toparon las Armadas de ambas partes, adonde havia mas de cinquenta Paraos, i pelearon mas de seis horas, hasta que los vnos, i los otros, sin declarar la victoria por ninguna de las partes, se apartaron, con muchos heridos, aunque ningun Portugués, ni Castellano, de que mucho se maravillaban los Indios. Durante la Batalla, andaban muchos requerimientos, i aun despues, diciendo los Castellanos, que los Portugueses dexasen las Islas al Emperador, cuyas eran, i los Portugueses protestaban lo mismo à los Castellanos, alegando, que pertenecian al Rei de Portugal. Era ya mediado el Mes de Maio, quando llegó por Capitan de la Fortaleza de los Portugueses D. Jorge de Meneses, con dos Navios, i luego embió Mensajeros al Capitan Martin

Desgracia, que sucede à los Castellanos.

Caso extraño, sucedido al Capitan Urdaneta.

Iniguez de Carquiçano, diciendo, que le pesaba mucho de aquella Guerra, i que le rogaba hiciesen Treguas, entretanto que se platicaba lo que havian de hacer en beneficio de las Partes. Martin Iniguez le respondió, que no queria de qualquiera concordia, como fuese sin perjuicio del derecho del Emperador, i de la Corona de Castilla, cuias eran aquellas Islas: i que si queria, que le parecia, que las Partes diesen cuenta à sus Principes, del estado en que se hallaban, para que ordenasen lo que debian de hacer, i que entretanto tuviesen paz. No contentò esta respuesta à los Portugueses, porque su ofrecimiento fue cauteloso, como adelante se vera.

Tratafe de Paz, entre Portugueses, i Castellanos.

CAP. IV. Que continúa la Guerra, entre Castellanos, i Portugueses, en las Islas de los Malucos.

Soto, i Palacios se patañ à los Portugueses.



UIERON de la compañía de los Castellanos, Soto, i Palacios: i aunque pesò mucho de ello al Capitan Martin Iniguez, por otra parte, èl, i todos, se holgaron, que saliesen de entre ellos dos malos Hombres, antes que fuesen causa de maiores daños: i antes que llegase à Terrenate Don Jorge de Meneles, havian pasado, entre Don Garcia Enriquez, i Martin Iniguez, ciertas Embaxadas, sobre la Carta, que D. Garcia havia escrito, sin firma, i se querian mal; i porque entre otras cosas, dixo D. Garcia Enriquez, que siendo aquellas Islas del Rei de Portugal, no podia ser que huviese el Emperador embiado à ellas à nadie, i que aquellos Castellanos eran Cofarios, i Ladrones: por lo qual Martin Iniguez le embio à decir, que en aquello no decia verdad, i que de Persona à Persona se lo havia bueno, i que aquella Conquista era de la Corona de Castilla; i que si queria que fuesen tantos à tantos, que tambien lo haria: i que los Portugueses, como Tiranos, usurpaban lo que no les tocaba; porque de Castilla en ningun tiempo salieron Cofarios, i mucho menos para aquellos Mares: i que èl, i aquellos Hidalgos Castellanos havian ido allí por mandado del Emperador, i que estaban en su servicio. Este desafío situ-

Martin Iniguez desafia à D. Garcia Enriquez.

vo por aceptar D. Garcia Enriquez: mas los Oficiales Reales de Portugal se lo estorvaron; i despues, con Don Jorge de Meneles, anduvieron Embaxadas, i Protestaciones: i al cabo se concertaron ciertos Treguas, con ocasion de las quales, el Capitan Martin Iniguez embio à Urdaneta à D. Jorge de Meneles, para que le mostrase las Provisiones de el Emperador, con las quales havia salido aquella Armada de Castilla, para los Malucos: lo qual no ignoraban los Portugueses, aunque lo disimulaban, por su interes. Sepo Martin Iniguez, en este tiempo, que en Gilolo andaba en diferencias Alonso de los Rios, i Martin Garcia de Carquiçano, por lo qual les embio à mandar, que se fuesen à la Isla de Tidore: obedecieron, i embio à Gilolo al Capitan Urdaneta, con orden, que gobernase lo de allí, i solicitase la Fusta, en la qual labraban aprisa los Indios, que eran buenos Carpinteros, i solo havian menester quien les diese la traça.

Era el Rei de Gilolo Hombre fabio, i à tiempos mandaba dar prisa en la Fusta, i à tiempos mandaba cesar; i preguntandole el Capitan Urdaneta, que por qué no continuaba la Obra, con la misma diligencia, para que se pudiesen servir de ella? Respondió, que haciendose la Fusta por sus tiempos, saldría mas dichosa; i aunque los Castellanos pensaban, que el Rei llevaba en aquello otros fines, no fue sino porque era mui gran Astrologo. Asentaronse las Treguas con los Portugueses, de que diò aviso Martin Iniguez al Rei de Gilolo, i las mandò pregonar por toda la Isla, para que sus Vasallos pudiesen entender en sus Grandgerias; i pasados los quince dias, dos Paraos, i muchas Canoas de Terrenate, dieron sobre algunas Canoas de Gilolo, que pescaban: tomaron algunas, i mataron todos los Indios, que hallaron en ellas, de que pesò mucho al Rei, i quisiera embiar contra los Enemigos, mas no hubo aparejo para ello. El Capitan Urdaneta, mui sentido de tan mal termino, fue en vna Canoa con vna Vandera blanca, i de lexos preguntò, si havia Portugueses, i que le diesen se-guro para hablar: los que havia se le ofrecieron, i queriendose llegar, no quisieron los Indios de su Canoa, diciendo, que no querian llegar à Hombres, que havian quebrantado la publica fe, ni se harian mas de ellos; i no bastando, para que se acercasen, se he-

1527. Conclerantse Treguas, entre Castellanos, i Portugueses.

Sultán Abderrah Musjani, Rei de Gilolo, grande Astrologo.

Los Portugueses quebrantan las Treguas.

El Capitan Urdaneta, à nado, llega à los Portugueses, i les dice su razon.

chò à nado, i llegó à los Portugueses, i les dixo, que se maravillaba, de que estando en Treguas, huviesen hecho aquella novedad; dixeron: Que iban à vn Pueblo, que se llamaba Guamoconora, por Virtualia, i que los Capitanes de los Indios havian tomado aquellas Canoas contra su voluntad; i habiendo pasado otras platicas, Urdaneta escribió los Nombres de aquellos Portugueses, i de los Capitanes de sus Indios, en vna hoja de Palma, i bolviòse à su Canoa. El Rei de Gilolo estaba mui enojado con Martin Iniguez, i decia, que por lo que havia embiado à decir, se havia asegurado, i que por eso havian muerto aquellos Indios, que eran quince: i mandò luego à los de su Tierra, que anduviesen de Guerra, i desde à ocho dias mandò aparejar sus Paraos, i embarcòse en ellos, i fue con los Castellanos, i el Capitan Urdaneta, à esperar ciertos Paraos de Portugueses, que venian de Maro para Terrenate, cargados de Virtualia, i tomaron doce, con muchos Indios: mandò el Rei cortar las cabeças à todos los que eran de Terrenate, i los demàs quedaron por Esclavos: i con esta vengança se bolvió à Gilolo.

El Rei de Gilolo toma vengança de el rompimiento de las Treguas.

Los Portugueses, entendida esta presa, embiaron à quejarle al Capitan Martin Iniguez, sin decir, que havian sido ellos los agresores: i por esto jurò Martin Iniguez, que si era como le decian, que luego haria cortar la cabeza al Capitan Urdaneta; el qual, siendo avisado de esto de vn Amigo, partiò para Tidore, i con èl Quichiltidore, para dar su descargo, de parte de el Rei de Gilolo; i habiendo dado cuenta al General de el hecho, delante de ciertos Portugueses, entre otras cosas, dixo Quichiltidore: Mirà, Señor, quando los Enemigos no tienen palabra, juramento, ni verguença, que los apremie à guardar lo que prometen, mas segura es con ellos la Guerra, que la Paz, por muchas prendas, que ofrezcan: Mi Rei, debaxo de tu fe, buço pregonar la Paz, que le ha muerto sus Vasallos: i con mas justa causa se debería de quejar de ti, que de los Portugueses, i tu fuisse el primer ofendido en el rompimiento de la Tregua: i lo que el Rei, i Urdaneta han hecho, ha sido restituir la buena al Emperador, i à ti, i no romper Tregua, sino restituir la ofensa, que con tan poca verguença, en la barba del Rei, i à su puerta, se atrevieron de hacer, sobre seguro, à tu Nacion, i à nosotros: lo qual no pudieran hacer, sino con la confianza de

Palabras notables de vn Indio, à Martin Iniguez. Misseram pacem, vel bello bene metari. Thuc.

tu Tregua; el Rei te ruega, que lo tengas por bien, i hagas mercedes à los Castellanos, que con el estaban, i te avisa, que te guardes de Gente, que tan mal guarda su palabra; i que por muchas Treguas que aserites, no se piensa mas confiar, si el Rei de Terrenate no le embia vivos los Capitanes, que le mataron sus Vasallos, rampiendo la Tregua; i aun tu, Señor, serà bien, que por tu parte pidas enmienda, i las Personas de los Portugueses, que en ello se hallaron, pues Urdaneta los habió, i sabe sus Nombres. Martin Iniguez, perdiendo el enojo, abraçò à Quichiltidore, i à Urdaneta, loando mucho lo que havia hecho, i ofreciendo de gratificarle, si Dios le daba con que, i suplicar al Emperador, que le hiciese merced: i embio su respuesta al Rei de Tidore, diciendo à su Governador, que queria tomar su consejo: pero à era tarde, porque se hallaba mui enfermo del tofigo, que le havia dado Hernando de Baidaya, Factor de los Portugueses, quando fue à tratar la Tregua, de parte de D. Jorge de Meneles, por cuya orden se creió que lo havia hecho, comiendo con Martin Iniguez; i habiendole brindado, i bebido, de su mano le diò vna taça de Vino, en la qual afirman, que teniendo el tofigo en la vña, lo hechò, metiendo el dedo, disimuladamente, en la taça. Murio Martin Iniguez, con poco recato, haciendo mucha falta al servicio del Emperador, porque era valiente, i Hombre de buen consejo, liberal en sus execuciones, i afable, aunque algo colérico, Natural de la Provincia de Guipuzcoa, de la Villa Elgoibar.

Respuesta de Martin Iniguez, al Rei de Tidore.

Como los Portugueses atestiguan à Martin Iniguez?

Martin Iniguez murió atestigado de los Portugueses.

CAP. V. Que los Castellanos eligieron par su Capitan à Hernando de la Torre; i que se continúa la Guerra en los Malucos.



RATARON luego los Castellanos de elegir Capitan pretendialo Martin Garcia de Carquiçano, i Hernando de Bustamante, que el primero era Tesorero, i el otro Contador: i pareciendo que la eleccion caminaba por rigor, i que se començaban divisiones, los Castellanos se fueron à la Fortaleza, i por escufar diferencias, eligieron à Hernando de la Torre.

Elige los Castellanos Capitan à Hernando de la Torre.

carnes, i atados, i los vistió: hizo pa- ces con el Señor, bebiendo, i dando à beber sangre del braço, porque tal era su costumbre.

Pedro de los Rios, Governador de Castilla del Oro, i el Lic. Salmeron, entendieron luego en la Residencia de Pedrarias, que se hallaba ausente: quitaron le los Indios, que tenia encomendados, i las Vecindades, i Solares, que poseia en diversos Pueblos, i asimismo la Isla de las Perlas, la qual aplicó para sí el nuevo Governador. Siendo Pedrarias avisado de sus Amigos, que sus cosas requirían su presencia, dexando el mejor recaudo que pudo en Nicaragua, à cargo de los Capitanes Gabriel de Roxas, Garabito, i Diego Alvarez, habiendo sabido, que Pedro de Alvarado, que con Gente de Guerra iba caminando, de Guatemala à Nicaragua, se havia retirado, por haver sabido, que se havia ido Cortés à Mexico, no le pareciendo que havia que temer, se fue à Panamá. Diego Lopez de Salcedo, de las Hibueras embió presos à la Isla Española à Hernando de Saavedra, Galpar de Garnica, y Pero Lasso de la Vega, Regidores: Martin Cortés, i Chruitoval de Morales, Vecinos de la Villa, por alborotadores, para que el Audiencia los castigase, à quien pedian vn Alcalde Maior, que se ocupase en las cosas de justicia: procuró saber la Religión, Costumbres, i capacidad de los Indios de esta Provincia, para ver qué forma se havia de tener en su conversión, i lo que de ellos se podía esperar: i halló, que en toda aquella Tierra, havia tres Idolos principales, que en sus Templos eran adorados: el vno, à quatro Leguas de Truxillo: el otro, en vn Pueblo, à treinta Leguas: i el tercero, en vna Isla, à quince Leguas de la Villa. Tenian forma de Muger, i eran de Piedra verde marmoleña, en los quales tenian toda su devocion, i encomendaban sus negocios, i haciendas, para que los guardasen de los malos tiempos, i adversidades: i sin estos, tenian otros Idolos, i Adoratorios, adonde hacian sus sacrificios: con cada vno de los tres principales Templos, estaba vna Persona, que llamaban Papa, que no se podía casar, i traía el cabello tan largo, que le llegaba à la cintura, i consigo tenia à los Hijos de los Caballeros, para doctrinarlos: i el lo era, à causa, que quando de parte de los Idolos dixesen algo al Pueblo, se reci-

Residencia de Pedrarias.

Pedrarias va à Panamá.

Diego Lopez de Salcedo embia presos à la Española à Saavedra, i à los Regidores de Truxillo.

Religion de los Indios de Honduras.

biefe con maior estimacion: i el Idolo, que quemò Hernando de Saavedra, era el que estaba mas cerca; i el Papa que lo llevó, no quiso ir de dia, porque reñia, que havia dicho el Idolo, que moririan todos los que lo viesen, i como vió que Saavedra lo havia hechado en el fuego, i se quemaba sin hablar, el Papa, quedando maravillado, estubo gran rato suspenso; i bolviendo en sí, dixo, que pues se havia quemado, i no havia muerto à los que estaban presentes, como le ofreció, conoçia que era burla, que le cortasen el cabello, i biesesen Christiano; i el Cacique, Señor de el Pueblo, pidió, que tambien le bautigasen.

Pidió tambien Diego Lopez de Salcedo, que le embiasen Religiosos: i porque havia vno de S. Francisco, que trataba de hacer vn Monasterio, que se embiasen Frailes, i Ornamentos para las Iglesias, i recaudo para fabricarlas con mas decencia de como las havia hallado: porque como hasta entonces los Christianos havian andado en diferencias entre ellos, no havian entendido como conviniere à lo del Culto Divino: i pidió, que se mirase, si los Naturales havian de ser luego recibidos al Bautismo, ò teniendolos primero enseñandolos de Vè; porque havia visto algunas disputas, entre Religiosos de diversas Ordenes, sobre este punto. Pareciòle, que las Gentes eran domesticas, i con disposicion de imprimir en ellos qualquiera cosa buena, aunque à nada se movian sin ser apremiados. No eran tan vrbanos como los de Mexico: diferenciabanse poco de los de la Española. Hallò, que havian fingido tanta pobreza, quando llegó, que era mui poca la cantidad de Bastimentos con que acudian, como antes lo hacian; porque querian bien à Hernando de Saavedra, i aora mostraban pobreza, i no acudian con el Tributo, ni sembraban la Tierra, porque los Castellanos se fuesen: i así llegó en la carestia de los Bastimentos à valer el arroba de Vno, i del Vinagre, à quatro Pesos, i seis Pesos del Aceite, i seis la del Cacabi, quatro vna arroba de Carne, quatro vna hanega de Maiz, i al mismo respeto lo demás, todo lo que se traía de las Islas, i se daba en trueque de Esclavos; i porque para el remedio de esto, convenia que se tratase de hacer erianças, i labranças, porque los Indios fuesen menos molestados, suplicaba, que de las Islas se le embiasen Ganados, i las demás cosas necessarias, i quan-

Un Papa Idolatra, se hace Christiano.

Diego Lopez de Salcedo pide Religiosos, i trata de hacer vn Monasterio en Truxillo.

Calidad de los Indios de Tierrade Truxillo.

Carestia grande de Bastimentos en Truxillo.

Los Indios escondian el Oro, que alcangaban à tener.

Pedrarias embia à Pedro de los Rios, que vaia à Nicaragua.

Diego Lopez de Salcedo quiere pasar à Nicaragua.

Pedrarias acóseja à Pedro de los Rios, que vaia à Nicaragua.

quanto al Hacienda Real, dixo, que no halló que se huviese, hasta entonces, tenido con ella la cuenta que convenia, porque aquellos Castellanos havian mirado mas en sus pasiones, que en su provecho; i los Indios, aunque havia muchas Minas de Oro, no lo sacaban, i lo que alcangaban, eran mui diestros en esconderlo, i no se les podia sacar por bien; i si algo daban, era Cobre: con todo esto embió à la Isla Española mil i seiscientos Pesos de Oro, de lo que pertenecia à la Real Hacienda.

Pocos dias despues de llegado Diego Lopez de Salcedo, estando entendiendo en estas cosas, parecieron en Truxillo, el Capitan Diego de Albitex, i Sebastian de Benalcaçar, Regidores de la Ciudad de Leon, i Juan de Espinosa, Escrivano, con nuevos Poderes de Pedrarias, para requerir à Hernando de Saavedra, i al Regimiento de la Villa de Truxillo, que se pusiesen en su obediencia, pues eran de su Governacion; porque no lo haciendo, iria à castigar los delitos, que havian cometido, i que los que quisiesen quedar con ellos, haria mercedes; i hallando Diego de Albitex, i Sebastian de Benalcaçar, que Saavedra havia ido preso, i que Diego Lopez de Salcedo era Governador por el Rei, quisieron bolverse: pero Diego Lopez no los dexó, porque teniendo intencion de pasar luego à Nicaragua, de donde algunos Vecinos le llamaban, por redimir la vejacion de ir con cada Pleito trecientas Leguas, à Panamá, i para hechar de allí à Pedrarias, pues no tenia Titulo Real para tener aquellas Ciudades en Gobierno, especialmente despues de llegado Pedro de los Rios à Panamá. Dixoles Diego Lopez, que si no pensara aprovecharse de ellos, en aquel viaje, los embiara presos al Rei, que los castigara, por haver venido con tanta mala demanda. Y Pedrarias iá en este tiempo estaba en Panamá, adonde persuadió al Governador Pedro de los Rios, que fuese à Nicaragua, i que procurase de llevar muchas cosas de rescate, porque las venderia mui bien, i ocuparia aquel Gobierno, que le tocaba. Este consejo puso luego por obra Pedro de los Rios, con deseo de enriquecerse, i se embarcó para él: no faltó quien dixo, que Pedrarias se lo havia indultuosamente persuadido, por apartarle de su Residencia, i porque se traxesen tales diferencias, entre el dicho Pe-

dro de los Rios, i Diego Lopez de Salcedo, que no bolviese tan presto; pero la verdad es, que siempre tuvo Pedrarias entendido, que aquellas Poblaciones de Nicaragua, pues se havian hecho por Capitanes suyos, competian al Gobierno de Castilla del Oro: i por esto aconsejó à Pedro de los Rios, que las vistase, à quien llevó mas à ellas la codicia, que el buen Gobierno.

Pedro de los Rios va à Nicaragua.

CAP. VII. Que Diego Lopez de Salcedo pasó à Nicaragua: i Pedro de los Rios fue à la misma Provincia, desde Panamá: i lo que pasó entre ellos.



STANDO Diego Lopez de Salcedo, determinado de pasar à Nicaragua, que llamó el Nuevo Reino de Leon, teniendo à punto ciento i veinte Castellanos de à caballo, dexando poca Gente en Truxillo, i por su Teniente con ella à Francisco de Cinceros, Hombre de buena intencion, embió adelante al Capitan Alonso de Solis, con vn Religioso, i à dos Jornadas de Truxillo aviso, que Gente de Nicaragua estaba repartida en diversos pueitos del Valle de Ulancho, i que le havian muerto algunos Castellanos: i por las platicas, que se havian tenido con el Capitan Diego de Albitex, i por la mala gana con que iba acompañandole, juzgo, que se hacia aquella resistencia con su inteligencia; i recibida informacion de la demanda con que havia ido, i de lo demás que pasaba, le embió preso à la Española, con Sebastian de Benalcaçar, i el Escrivano, adonde el Audiencia le dió luego libertad; i apretando la partida el Tesorero Rodrigo del Castillo, persuadia à Diego Lopez, que se situase en las Hibueras, i porque aquellas Provincias tenian necesidad de su presencia; i el Rei no le havia embiado para ir à Nicaragua; pero la codicia no dió lugar al consejo: i así llamaba Caciques, para que le diesen Gente de carga, i castigaba a los Indios, que le parecian culpados en el desvarate de la Gente de la Natividad: à vnos con

Diego Lopez de Salcedo llama à Nicaragua Nuevo Reino de Leon.

Diego Lopez de Salcedo embia presos à la Española à Diego de Albitex, Sebastian de Benalcaçar, i al Escrivano: i el Audiencia los dió por libres con

con la horca, à otros con hacerlos Esclavos, embiandolos à vender fuera de la Tierra, con notable sentimiento de Padres, i Hermanos, que por desesperacion se iban à los Montes, adonde se confian de hambre: i los Indios de Comayagua, tambien avisó Alonso de Solís, que andaban alborotados, i que no aguardaban en sus Casas, como solian: de donde se inferia, que aquella Gente no era mas buena, de quanto podia salir con su proposito: i que no buscaban de comer, por no tener que dar à los Christianos, i que si hallasen aparejo, harian novedad.

Diego Lopez de Salcedo parte à Nicaragua.

Partió Diego Lopez, i fue caminando hasta el Valle de Ulancho, habiendo, por el apereca del camino, i mal gobierno, pasado los Castellanos tan grande hambre, que algunos dias comieron Iervas, i despedole los Caballos, i pereció los Perros, i muerto muchos Indios, que llevaba cargados con sus Mercaderias, i cosas propias, con los quales se vlabá increíble crueldad; i porque algunos dexaron las cargas, i se huieron, inhumanamente los hizo matar. Detuvo se en el Valle vn Mes, prendiendo, i ahorcando muchos, con motivo de castigar las muertes de los Castellanos, que allí hicieron: i embió à llamar à los Pueblos pacíficos; dixoles, que era voluntad de el Rei, que fuesen tratados bien los que estoviesen Amigos de los Castellanos, i que se hiciese Guerra à los otros, hasta matarlos, ò venderlos por Esclavos. En saliendo de Hibueras, se rebelaron los mejores Pueblos de la Comarca de Truxillo, i amanecieron quemados los Bohios; i los Indios idos à los Montes, porque Diego Lopez llevó mas de trecientos cargados, i entre ellos algunos Principales aprisionados, como por rehenes: i temian que los havia de vender por Esclavos. Llegó à Leon, adonde fue bien recibido, porque los Indios de aquella Provincia aprendían à los Castellanos con nuevas fuerças. Entendió luego Diego Lopez en alterar las cosas, quitando Indios à los que los tenían, dando à sus Amigos, i Criados, tomando para si los mejores: con lo qual, demás de el descontento de los Castellanos, disgustaba à los Indios; i así celaban de coger Oro, i de sembrar, i cultivar, i estaban los Christianos pobres, i los Indios tan hambrientos, que se saltaban vnos à otros, para comerse: i para remediar la necesidad de los Castellanos, se dió licencia

Los mejores Pueblos de las Encomiendas de Truxillo, se rebelan.

para llevar à vender Esclavos à Panamá, de manera, que por ambos Mares havia faga de ellos: i se mandó, que no se executasen las deudas en Armas, Caballos, ni Hamacas, porque se conservase la Poblacion. La rabia de los Indios era tan grande, que con haver llegado Diego Lopez, intentaban acometimientos sobervios, desde que habiendo, primero que llegase Diego Lopez, desafiado à Martin Estete, Teniente de Pedrarias, para que saliese al Campo à pelear con ellos, no lo hizo, aunque el Capitan Compañon le quitó de trabajo, porque sabiendo que estaban sobre él, partió de las Minas con la Gente que tenia, i peleó dos veces con ellos, i los rompió, con muerte de muchos, sin que le mataren mas de vn Caballo.

Poco despues llegó por Mar el Governador Pedro de los Rios, con el intento referido, i los Regidores de Leon se juntaron, para tratar lo que en este caso se havia de hacer: i aunque descontentos del avaricia de Diego Lopez, todavia era tanta la molestia, que sentian en ir por sus negocios à Panamá, i tanta la comodidad de tener proprio Governador, que acordaron de responderle, que si traia Provisiones Reales, revocando las de Diego Lopez, le admitirian: i hallando, que los limites de su Governacion no se estendian mas de lo que se llamaba Castilla del Oro, se hubo de bolver, engañado de su codicia: aunque todavia vendió lo que llevaba, i sacó mil de lo que valia ciento, i le aprovechó en esto el consejo de Pedrarias; i desde entonces los Pueblos de Nicaragua suplicaron, con mucha instancia, al Rei, que les diese proprio Governador, i se mandase poblar el Valle de Ulancho, porque havia setenta Leguas, desde el Cabo de Honduras, hasta la Ciudad de Leon, Norte Sur, porque el Camino estaba seguro, i se podrian comunicar los dos Mares: aliende, que las Minas del Valle se mostraban tan ricas, que si huvieran tenido herramienta, afirmaban los Oficiales Reales, que en dos Meses huvieran sacado dozentos mil Pesos de Oro, de veinte i dos quilates: i que con no tener sino las que havian hecho de esbrivos de Sillas de Caballos, havian sacado en dos Meses diez i seis mil Pesos; i suplicaban, que las Minas se dexasen en la Governacion de Nicaragua, i la Montaña, que llamaban de Liquidambar, adonde havia pasados de

fete.

Necesidad estrema, que padecen los Castellanos de Nicaragua.

El Capitan Compañon peleó dos veces con los Indios i los veynte.

No quieren en Nicaragua recibir à Pedro de los Rios.

Las Minas de Ulancho eran ricas, que si huviera herramienta, en 2 Meses sacarían 200 mil ducados.

fetecientos mil Arboles, que todo el gumo era de perfético Liquidambar.

Pedro de los Rios se buelve à Panamá.

Mandó Diego Lopez de Salcedo à Pedro de los Rios, que dentro de tercero dia, saliese de la Provincia: i aunque estaba enfermo de vna pierna, lo huvo de hacer, por no caer en la pena de diez mil Pesos, que le puso. Aportó à la Villa de Bruselas, en el Golfo de San Lucar, que era de la Governacion de Nicaragua: i porque le recogieron, embió Diego Lopez al Capitan Garabito, con setenta Caballos, i algunos Peones, para que la despoblase: tan celosos eran estos Governadores, vnos de otros, por mandar. Entendió luego Diego Lopez en reconocer la Tierra, i saber los secretos de ella, para conservar lo ganado, i acrecentarlo, como lo hiciera, si así lo executara. Al Capitan Diego Mendez embió à Truxillo, porque supo, que los de aquella Ciudad, como acostumbrados à desobediencia, havian prendido al Capitan Francisco de Cisneros, su Teniente. No pareciendo, que contra Gente tan indomita, por entonces se podia hacer mas, acordó de descubrir el desaguadero de la Laguna de Nicaragua: i para fundar vn Pueblo en él, nombro al Capitan Gabriel de Roxas, i començó à prevenir la Gente, i ordenar las instrucciones. Llegó Diego de Mendoza à Truxillo, i luego le admitieron al Gobierno: pero poco duró la obediencia, porque Benito Polido, i Pedro Benitez, Alcaldes Ordinarios: Gonçalo Biás, Alguacil Maior, Vasco de Herrera, i Pedro Garcia Senxino, Diego Maldonado, i Diego Bravo, Regidores, le prendieron, por usurpar el dominio, i vivir en libertad, i con prisiones le tuvieron mucho tiempo, sin que las ordenes de Diego Lopez bastasen para sofegarlos; antes eligieron por Teniente de Governador à Vasco de Herrera, Letrado, Natural de Truxillo, en Castilla, aunque reboltoso como los demás, i que decian, que se havia ido à las Indias por culpado en las Comunidades de Castilla: con esta libertad hacian los de Truxillo muchos excesos, no guardaban las ordenes del Rei, vivian à su modo, no miraban por su Hacienda: era su enemigo el que contradecía aquella forma de gobierno. Vasco de Herrera fue por Capitan de cinquenta Hombres, so color de tomar posesion del Puerto de Caballos, i hizo entrada en la Tierra. Tomaron 150 Indios, i los herraron con

Diego Mendez va à Truxillo.

Desobediencia de los de Truxillo.

Los de Truxillo eligen por Governador à Vasco de Herrera.

Hierro, hecho por su autoridad: i haciendo nuevo nombramiento de Alcaldes, no admitieron, ni quisieron admitir à Diego Ortiz, ni à Diego Nieto, que fueron elegidos, porque eran Hombres de bien, i había Vasco de Herrera, que con ellos no se podia conservar el Gobierno. Eran sus Consejeros Francisco Perez, Elcrivano del Juzgado, i algunos Regidores, cuyo parecer havia jurado de seguir, i así daba, i quitaba Repartimientos, i disimulaba insolencias: en ningun vicio havia castigo: hizo Guerra à algunos Cacicques, sin preceder el debido examen, para que fuese justa, i con esto destruía la Tierra, i la ponía en turbacion. Herraron à muchos Indios, siendo libres, i para ello ocupó el Hierro Real, i hizo otros dos: hizo vna entrada en el Valle de Naco, i bolviendo con tres Navios cargados de Gente, porque vn Maestre entendió, que entre los Castellanos se murmuraba, i formaba esculpulo de la libertad de aquellos Hombres, se huió con los que llevaba: por todo esto pafaba Vasco de Herrera, porque lo llevaba el deseo de mandar.

En la Ciudad de Truxillo se guarda poca justicia.

CAP. VIII. De las Ordenes, que Diego Lopez de Salcedo dió al Capitan Gabriel de Roxas, para poblar.



Diego Lopez de Salcedo, aunque la necesidad que tenia de pagar sus deudas, le ponía en el estado que se ha dicho, dió las ordenes à Gabriel de Roxas, para la Poblacion que havia de hacer, i el descubrimiento del Desaguadero de la Laguna de Granada, que dicen de Nicaragua, conforme à la Instruccion Real, de lo qual quiero prolixamente aqui hacer mención, para que se vea quan mal guardada era de los Executores: i que el Rei, i su Consejo, nunca faltaban de proveer en todo, santa, i prudentemente. Primeramente le mandaba, que con su buena industria, i con blandura, traxese à los Naturales al conocimiento de Dios, i obediencia del Rei: Que reconociese los Lugares que havia, para fundar Pueblos, en especial junto à la Mar del Norte, para que pudiesen

Instruccion à Gabriel de Roxas, para poblar.

fer-

14
 feruir para Puertos de Navios: i que estu-
 uielsen cerca de Poblaciones de Indios,
 que pudiesen contratar con los Chris-
 tianos, i tomar sus Costumbres, i Doctrina:
 i que los sitios fuesen airosos, i secos,
 de donde en saliendo el Sol, no reverbera-
 sen, en el, las Aguas, i apartados de Cienagas,
 i Pantanos: i que tuviesen pastos para todo genero de Ganados:
 i lugares para labranças, con Madera,
 i Materiales cerca, para Casas, i que
 haviedo fundado vn Lugar en sitio de
 estas calidades, junto adonde desagua
 la Laguna, nombrate Alcaldes, i Regidores,
 las Personas mas habiles, è inclinadas
 al servicio del Rei, mandando poner,
 en la parte mas conveniente, Horca
 picota, para que goçase del mero mixto
 imperio, como Villa de su Magestad,
 señalando primero Solares para Iglesia,
 Plaça, Hospital, Casa de Regimiento,
 Proprios: Casa de Contratacion, i para
 el mismo Governador, i despues para los
 Vecinos: Que ordenase à los Señores
 Naturales de la Tierra, que hiciesen la
 Iglesia, i que los encomendase à las
 Personas que iban con el dicho Gabriel
 de Roxas, que mas huviesen servido;
 con tal, que todo el Oro, que diesen los
 Caciques, se manifestase ante el, para
 que su Magestad no fuese defraudado de
 lo que le tocaba, i pudiesen tener cuenta,
 i ragon los Oficiales Reales: i que no
 constintiese, que à nadie que estu-
 viese de Paz, i fuese Vasallo de su Mage-
 stad, se le tomase cosa contra su volun-
 tad. Y porque convenia saber, si este
 Desaguadero se podia navegar, i salir por
 el à la Mar del Norte, i en quantos Gra-
 dos estava, le ordenò, que lo considera-
 se, i sondase la boca, porque se creia,
 que este podia ser palo de la Mar de el
 Norte à la del Sur, i el camino, que tan-
 to el Rei deseaba, para la Especeria; i
 que pudiendo ser havidos los Indios Se-
 ñores, mediante las Lenguas, les hicie-
 se saber, que havia un solo Dios, Criador
 de todas las cosas, al qual solo adoran los
 Hombres: i que todos los otros Adolos, eran
 por inducimenso del Diablo: i que este Dios
 cria, sobre todas las Criaturas Humanas, à
 este Hombre, el mas noble, i mandò, que
 fuese para su uso, i servicio, i para que el
 Hombre viviese en este Mundo mas politica-
 mente, i se apartase del mal, i obrase bien:
 de manera, que despues de la muerte, me-
 reciese la eterna Gloria, que està aparejada:
 ordenò ciertos Mandamientos, que se les ha-
 vian de dar à entender con el tiempo: i es-
 tableciò la Iglesia para union de todos: i para

Ministro de esta Iglesia, dexò à un Hom-
 bre, llamado S. Pedro, con su poder, pa-
 ra que como Vicario Juio, pudiese quitar, i
 poner las cosas de el.

Y que este San Pedro estableciò Re-
 ties en el Universo, los quales havian es-
 tado, i estavan debajo de la obediencia, i
 amparo de la Iglesia: i que despues de su
 muerte, havian succedido Pontifices, à
 quien havia quedado su poder: i que uno de
 estos Pontifices, teniendo noticia, que las
 Gentes de estas Partes no conocian à Dios,
 sino que antes le ofendian, adorando Dio-
 ses falsos, i haciendo otras abominaciones,
 con que innumerables Animas se iban al In-
 fierno, hizo donacion de estas Tierras à los
 Catolicos Reyes de Castilla, i de Leon: i
 que por virtud de esta gracia, les debian
 vasallage: i que para les hacer saber estas
 cosas, embiaba à los Christianos, para
 que entendiesen, que todos los que quise-
 sen obedecer, serian amparados en sus per-
 sonas, i bienes, sin hacer agravio: i que
 los que no quisiesen obedecer, i dexar sus
 Ritos, serian castigados, como Gente, que
 no querian el conocimiento de Dios, i eran
 rebeldes à su Rei natural, i como tales se
 les baria la Guerra. Y que si con todo
 esto fuesen inobedientes, hiciese proce-
 so contra ellos, dandoles sus Terminos,
 i haciendolos saber, por las mas suficient-
 es Lenguas, para que mas justificada-
 mente se pudiese proceder contra ellos;
 i que sobre todo procurase, que fuesen
 bien tratados: i que al que lo contrario
 hiciese, le castigase con rigor, en presen-
 cia de los Indios, para que entendiesen,
 que havian de ser mantenidos en justicia.
 Y porque es mucha parte el buen trata-
 miento, que los Governadores hacen à los
 Pobladores de Tierras nuevas, para conser-
 varle en ellas, le advertia, que à todos am-
 parase en justicia, i honrase, no dicien-
 do à nadie palabra fea, porque esto in-
 digna mucho à los Hombres, i es causa
 de grandes rancores, i despues de malos
 efectos: Que defendiese los Juegos,
 por escusar las blasfemias, i porque no
 ocupandose en ellos la Gente, se diese
 à las cosas de su provecho: Que vn dia
 en la Semana se juntasen con los Alcaldes,
 i Regidores, à hora señalada, tocando
 Campana, para platicar del bien Comun,
 i para que acudiesen ante ellos la Gente,
 à pedir lo que huviese menester: Que vn
 dia cada Semana, en su Posada, se juntasen
 los Oficiales Reales, à tratar de las cosas
 de la Real Hacienda, con la qual se

La donacion, que de estas Tierras hizo el Pontifice à los Reyes de Castilla, i de Leon.

Que siendo los Indios inobedientes, se hiciese proceso contra ellos.

Que no se permitiesen Juegos, por escusar las blasfemias.

Que si-
 tios se
 bian es-
 co ger para
 las Posla
 ciones, q
 se havian
 de fun-
 dar?

Que pri-
 mero se
 señalasen
 Solares
 para Igle-
 sia, Pla-
 ça, Hospi-
 tal, i
 Casa de
 Regimie-
 to.

Que se re-
 conecte-
 se, si el
 Desagua-
 dero de
 Nicaragua
 se po-
 dia nave-
 gar.

Lo que
 acerca de
 la Santa
 Fé Cato-
 lica se ha-
 via de de-
 cir à los
 Indios.

Que lo
 primero
 se enten-
 diese en
 fabricar
 Iglesia.

tuviese particular cuidado, i en especial
 en las penas de Camara, i bienes de Di-
 funtos: i que luego se entendiese en fa-
 bricar Iglesia, para celebrar el Culto Di-
 vino, i tener algun reparo para la segu-
 ridad de los Vecinos, si viese que era
 menester, i con todo cuidado se buscase
 las Minas de el Oro, si se huviese en
 aquellas Partes: i que defendiese, que
 los Alguaciles, ni Escrivanos, ni otros
 Ministros, llevasen derechos demasia-
 dos, ni hiciesen opresiones, sò color de
 Justicia: Que se entendiese luego en ha-
 cer Labranças, i tener Crias, para que
 no se tuviese necesidad de bastimentos,
 ni se estuviere à la voluntad de los In-
 dios, en proveer de ellos: Que tuviese
 mucha cuenta en curar los enfermos.
 Esta misma Instruccion, con otras co-
 sas, que no son de tanta substancia, se
 diò à Diego Mendez, quando fue por
 Teniente de Diego Lopez, para gover-
 nar en Truxillo, encargandole, demas
 de ello, la mudança de la Villa, à vn
 sitio, que se havia escogido, i el cuida-
 do de no permitir, que fuese tomado por
 Escravo, ninguno que no lo fuese, i
 que sobre esto hiciese particular examen,
 encargandole mucho la conciencia: i
 que no permitiese, que los Indios Gua-
 najos de las Islas, fuesen maltratados,
 ni robados, sino mirados como Vasallos
 obedientes: ni que los Indios se muda-
 sen de vnos Pueblos à otros, sino que
 todos viviesen en sus Pueblos, i Natu-
 raleças, si no fuese con causa justa, por
 escusar quejas de los Caciques, i Enco-
 menderos, diciendo, que iban sonfaca-
 dos de otros; pero los de Truxillo no
 le dieron lugar de vsar de su Instruc-
 cion, porque luego le prendieron, como
 se ha dicho. Dabase priesa Gabriel
 de Roxas en aparejarle, pero tenia poca
 Gente, i así no salia à la Jornada.

Queno se
 permitiese,
 q fuesen
 maltrados
 los Indios
 Guanajos

CAP. I X. Que el Rei proveiò
 à Pedrarias Davila por Governador
 de Nicaragua: i à otras cosas
 de Tierra-firme.



Pedro de
 los Rios
 ordena, q
 se descu-
 bra el Rio
 de los La-
 gartos,

UANDO Pedro de los Rios partió para Nicaragua, dexò orden al Capitan Hernando de la Serna, i al Piloto Corço, con acuerdo del Lic. Juan Salmeron, su Alcalde Maior, i del Re-

gimiento de la Ciudad de Panamá, que fuesen à descubrir el Rio de los Lagartos, comenzando desde lo mas cerca de Panamá, que seràn como seis Leguas, i que llegasen hasta donde el Rio desemboca en la Mar del Norte, i entrando con alguna Gente en vna Canoa, que para este efecto hicieron, en seis jornadas, que anduvieron Rio abaxo, mirando, i considerando todo lo que se les havia ordenado, hallaron que havia veinte i seis Leguas, de donde se embarcaron, i que era el Rio bueno, i con bastante fondo para navegar, aunque con alguna madera atravejada, que juzgaron ser de la que caia de los Montes, con las avenidas, i haviedo el sexto dia que se embarcaron, salido à la Mar, el Piloto fondò, i hallò quatro, ò cinco braças, à medio tiro de piedra de la punta del Rio, de buen fondo, i algun reparo de la Brisa: i que la entrada del Rio tenia vn tiro de piedra de ancho, i que entraban en este Rio otros dos Rios pequeños, el vno de la vna parte, à la salida de la Playa, i el otro junto à vn Ancon pequeño, que se hace junto à la Mar: i que el Rio les pareciò navegable, para poder subir por el Navios, doce Leguas desde la Mar, i mas adelante, Canoas, i Barcas chatas, i que podian pasar tambien à la sirga, por ser las orillas comodas para ello: i que en el Rio havia mucha Peçqueria, i en la Tierra muchas Monerías, como Puercos, Venados, i otros Animales, i Aves, como Pabas, i Anfares: que vieron muchos Frutales, i Palmeras, i que la Tierra era muy apatejada para sembreras de Maizales, i otras cosas: i que tenia muchos Lugares dispuestos para Poblaciones: i que à la vanda de Nombre de Dios, cinco Leguas del Rio, estava Portobelo, que era muy bueno, i comodo: i à seis Leguas la Isla de Bastimentos, que tenia buen reparo para los Navios que iban de Castilla: i que no vieron Indio ninguno, porque los que estaban de Guerra, se debieron de apartar quando los descubrieron. Fueron asimismo el Capitan Serna, Alvaro del Guijo, i Francisco Gonzalez, Regidores de Panamá, à reconocer lo que podia haver, de la Ciudad de Panamá, à la parte de este Rio de los Lagartos, adonde podian llegar Barcos, que desde las Estancias del Rio Grande de la crecien-
 te de Panamá, que es dos Leguas de ella, por Tierra, i por Mar tres, po-
 drian

Descubrimiento del Rio de los Lagartos.

Que el Rio de los Lagartos parecia navegable.

Vn à re-
 conocer
 loque hai
 de Pana-
 m. al Rio
 de los La-
 gartos, à
 dode po-
 dian lle-
 gar Na-
 vios.